

Sociología y formación del profesorado: aportaciones y balance en el nuevo paradigma universitario

Sociology and teacher training: contributions and balance in the new university paradigm

MAR VENEGAS

Universidad de Granada

Resumen:

Con la Declaración de Bolonia de 1999 se inicia la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, que marca un viraje hacia un nuevo paradigma universitario basado en los llamados Grados, que vienen a sustituir a las anteriores Diplomaturas y Licenciaturas. Este artículo se sitúa en ese nuevo paradigma para hacer balance de las contribuciones de la sociología a la formación inicial del profesorado en los nuevos Grados. Para ello, el punto de partida es la consideración de algunos retos educativos fundamentales en la sociedad actual, cuya relevancia hace que sean introducidos en la formación inicial del profesorado. Seguidamente, se analizan las aportaciones que la sociología, como área básica de conocimiento educativo, ofrece a la formación del profesorado. A continuación, se revisa el marco normativo que da lugar al cambio de paradigma en la educación superior. Con ello, se pasa a analizar el estado de la cuestión, haciendo balance de la presencia de la sociología en las titulaciones de educación de una muestra de universidades españolas. Dentro de ese balance general, se da cuenta, en profundidad, del caso concreto de la Universidad de Granada, valorando los dos años de implementación de estos Grados.

Abstract:

The Bologna Declaration of 1999 began the construction of the European Space of Higher Education, marking a shift towards a new paradigm based on the so-called 'Grados', which come to replace the previous Bachelor Degrees and Diplomas. This article is located within this new university paradigm to take stock of the contributions of sociology to initial teacher training in the new Grados. In doing so, the starting point is the consideration of some fundamental educational challenges in current society, whose importance makes them introduced in initial teacher training. Here, we analyse the contributions that sociology offers to teacher training as core area of educational knowledge. Next, we review the regulatory framework that gives rise to the paradigm shift in higher education. Then, the state of affairs is analysed, assessing the presence of sociology in education degrees from a sample of Spanish universities. Within this general balance, the specific case of the University of Granada is described in depth, in order to assess the two years of implementation of the Grados.

Palabras clave:

Sociología, formación del profesorado, Grados, Espacio Europeo de Educación Superior.

Key words:

Sociology, teacher training, European Space of Higher Education.

Résumé:

Avec la Déclaration de Bologne de 1999 la construction de l'Espacio Européen d'Enseignement Supérieur a commencé, ce qui marque un changement vers un nouveau paradigme basé sur les dits « Grados », qui viennent remplacer les précédentes Licence et Maîtrise. Cet article se situe dans ce nouveau paradigme pour faire le point sur les apports de la sociologie à la formation initiale des enseignants dans les nouveaux Grados. Pour cela, le point de départ est la considération de certains défis éducatifs fondamentaux dans la société d'aujourd'hui, défis importants car ils sont introduits dans la formation initiale des maîtres. Ici, nous analysons les contributions que la sociologie apporte à la formation des enseignants en tant que discipline basique de la connaissance éducative. Ensuite, nous passons à la révision du cadre réglementaire qui donne lieu au changement de paradigme dans l'enseignement supérieur. Enfin, nous analysons l'état de la question, afin d'évaluer la présence de la sociologie dans les degrés de la formation des maîtres à partir d'un échantillon d'universités espagnoles. Ce bilan rend compte, en profondeur, du cas spécifique de l'Université de Granada, puisqu'il met en valeur les deux années de mise en œuvre des Grados.

Mots Clés:

Sociologie, formation de maîtres, Espace Européen de l'Enseignement Supérieur.

Fecha de recepción: 24-05-2012

Fecha de aceptación: 28-06-2012

1. La sociología y los retos de la educación en la España actual

Pensar en los retos de la educación en esta segunda década del siglo XXI ofrece un espacio amplio de necesidades volcadas sistemáticamente en el terreno educativo, como área central de acción social. Abrimos este artículo haciendo hincapié en esos retos como introducción a las necesidades de formación inicial del profesorado, que habrá de hacer frente a los mismos, y en lo que la sociología ofrece un potencial formativo destacado.

Fenómenos como el uso imparable de las tecnologías de la información y el conocimiento, y la conectividad vinculada a ello. O la falta de equidad del sistema educativo español (Salido, 2007), más aún ante el desafío de dar cabida a la diversidad en sentido amplio (cultural y étnica, derivada de los flujos migratorios transnacionales; socioeconómica; sexual y de género; de modelos de familias; funcional; etc.). Así lo plantea la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO,

2001), uno de los documentos en que se fundamenta la Carta de Ciudades Educadoras (AICE, 2004)¹. Junto a ello, la cultura de paz es el reto frente a la violencia escolar.

En este contexto, se impone la necesidad de “aprender a aprender”, cuando el memorismo ha quedado obsoleto y se hace necesario un aprendizaje autónomo, continuo, abierto a nuevas demandas, basado en una actitud reflexiva y crítica y una educación de calidad, consciente, que estimule la participación, el compromiso social y la ciudadanía activa. Por tanto, es importante también reflexionar sobre el alumnado que llega a las Facultades de Educación a formarse como futuro profesorado (Fernández Palomares, 1999). Desde el punto de vista sociológico, son de interés su procedencia social, sus motivaciones al elegir esta carrera, sus problemáticas de diversa índole, su trayectoria de ingreso laboral y su experiencia docente.

Pero sin duda, uno de los mayores desafíos es la redefinición del sistema educativo nacional en el contexto de la globalización, de manera que “on constate qu’une tendance à la mondialisation des consciences et à la relativisation des systèmes de références des individus se manifeste désormais” (Hutmacher, cf. Brassard, 2005:73), que obliga a repensar los proyectos educativos de centro y la organización misma de los centros educativos entre lo local y lo supranacional (van Zanten, 2011). Se trata de la sociedad del declive institucional que significa el paso del rol a la experiencia, de la institución y la sociedad como totalidad al sujeto y su subjetividad, la sociedad postindustrial dualizada y, por ello, compleja y llena de paradojas (Dubet y Martuccelli, 1998).

Destaca especialmente la actual crisis económica, política y social, que evidencia el colapso del actual modelo productivo. Al respecto, la Conferencia de Rectores/as señalaba que el reto es “dar paso a un nuevo perfil productivo basado en el conocimiento que garantice la competitividad de nuestro sistema y, con ello, el desarrollo de nuestros valores de cohesión social y territorial” (CET, 10.06.2011). Este discurso de la economía del conocimiento se ha acompañado, sin embargo, de recortes en I+D+i. Sin recursos, se pone en serio riesgo el necesario cambio estructural que ha de dar soporte al nuevo paradigma universitario. La falta de inversión educativa sitúa a España a la cola de la UE y la OCDE. Según datos del Eurostat en 2010 (último año para el que hay datos disponibles), el 28,4% de la población entre 20-24 años que pone fin a sus estudios en el primer ciclo

1 Carta elaborada por primera vez en 1990 y revisada por última vez en 2004.

de la educación secundaria no recibe educación ni formación posterior a este ciclo, mientras que para la UE (25 países) es del 13,9%. Frente a esta crisis profunda, se hace necesario fortalecer el Estado de Bienestar, progresivamente denostado pero del que depende la estabilidad profesional del profesorado y la defensa de la escuela pública, de calidad, universal, frente a la privatización creciente de la enseñanza (Ball y Youdell, 2007).

Finalmente, cabe destacar el reto que relaciona educación y empleo (Chauvel, 2011). La crisis establece hoy el desempleo de masas como experiencia colectiva de toda una generación en la entrada a la vida adulta. La escuela de masas ha supuesto un desclasamiento escolar masivo debido a la superabundancia de diplomas en relación a las posiciones sociales disponibles. Uno de los riesgos que entraña esta incapacidad estructural de absorber la mano de obra formada es que se psicologicen las causas estructurales de fracaso. Chauvel (2011) afirma que « Le pauvre d'antan était un vieux appelé à disparaître avec le temps ; le pauvre d'aujourd'hui est jeun et plein d'avenir , un symptôme néfaste de ce qui émerge » (p.29). Esta tesis recuerda a aquélla otra de Castel (1995) que planteaba la transición de la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso en el devenir de la metamorfosis de la cuestión social. De este modo, « pour la première fois en période de paix, les enfants connaissent à leur entrée dans le monde du travail une situation moins favorable que celle de leurs parents » (Chauvel, 2011:33), una paradoja que puede conducir a la anomía de la que hablaron Durkheim y Merton, como se está viendo ya en países cercanos como Italia o Grecia.

Todos estos fenómenos sociales son, en definitiva, retos para el profesorado pues, como señalan Rayou y van Zanten (2004), asistimos a una serie de cambios en la escuela que implican un nuevo profesorado frente a un nuevo alumnado, más heterogéneo, debido a la democratización y la masificación de la escuela. En la sociedad postindustrial la escuela ha perdido el monopolio cultural y las ciencias devienen cada vez más reflexivas. A la sociología le corresponde, pues, la reflexión concienzuda de este complejo contexto, como se plantea más abajo.

2. La sociología en la formación inicial del profesorado

Partamos del objetivo que, según Martuccelli (2005), tiene la sociología: « Le but de la connaissance sociologique est d'augmenter le niveau de

pratique des acteurs par l'extension de leur réflexivité critique" (p.28). Este objetivo encaja con los marcados por el Real Decreto 2007 que define las titulaciones de Grado. Más aún, la sociología es una herramienta al servicio de la gestión educativa, también en lo relativo a la formación del profesorado y el ejercicio de su práctica profesional (van Zanten, 2011). Así pues, reforzar el papel de la sociología en la formación inicial del profesorado es también un reto para esta área de conocimiento.

La principal contribución de la sociología a la educación debe ser su democratización, esto es, contribuir a formar a un profesorado capaz de transmitir una competencia central en el siglo XXI, la de vivir en una sociedad diversa, como señalaban también Rayou y van Zanten (2004), y defender el mismo principio de autonomía por el que apuestan los Grados: "hay que conceder derechos de ciudadanía a los alumnos y las alumnas dentro de las aulas si queremos que tomen las riendas de su propio aprendizaje" (ASE, 2008).

Una de las grandes dificultades con que se encuentra la sociología es que no aporta una didáctica específica a implementar en el aula, probablemente porque no es un área incluida en el currículum escolar (Perrenoud, 2002). En la formación del profesorado, eminentemente práctica, la sociología debe dotar de recursos prácticos al profesorado para el ejercicio docente (Baluteau, 2002), acercándose al modelo emergente de 'praticien réflexif', un profesional cuyas prácticas están continuamente nutridas por una reflexión consciente sobre las mismas (Rayou y van Zanten, 2004; Maroy, 2008; Tondreau y Robert, 2011). Aunque la sociología ocupe un lugar marginal en la formación del profesorado, es un área de formación básica, pues tiene el cometido de situar al alumnado en los procesos educativos y los retos a los que se enfrentará en el futuro (Trottier y Lessard, 2002) y desestabilizar su sociología espontánea (Perrenoud, 2002), esto es, el sentido común (Baluteau, 2002), buscando el equilibrio entre investigación básica y su aplicación profesional, práctica (Perrenoud, Altet, Lessard, y Paquay, 2008). La sociología aporta al futuro profesorado una actitud crítica frente a la sociedad y la educación como fenómeno social (Fernández Palomares, 2003). Contribuye, pues, a forjar la identidad profesional del futuro personal docente a partir de su capacidad de análisis social, y dota además de herramientas críticas para desentrañar el planteamiento menos humanista y más tecnocrático, menos humanizado y más eficiente en términos de capitalismo globalizado, como se impone bajo lo que Maroy (2008) describe como nueva gobernanza en educación.

En esta línea, las Órdenes ministeriales que establecen los criterios para la verificación de los nuevos títulos de Magisterio contienen algunas competencias a las que puede contribuir claramente la sociología, como se detalla en la tabla 1:

Tabla 1. Contribución de la sociología a las competencias en la formación profesorado

| Titulación | Competencias |
|-----------------|--|
| Infantil | <ul style="list-style-type: none"> - Organización y diversidad de la escuela infantil - Adaptación a cambios científicos, pedagógicos y sociales - Educación en la sociedad actual - Modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos - Aprendizaje en contextos de diversidad, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos, formación ciudadana - Convivencia, resolución pacífica de conflictos - Esfuerzo, constancia y disciplina |
| Primaria | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la escuela de primaria - Funciones de tutoría y de orientación - Adaptación a cambios científicos, pedagógicos y sociales - Colaboración con el entorno social - Educación democrática para una ciudadanía activa - Relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas - Futuro sostenible - Innovación y mejora de la práctica docente, aprendizaje autónomo y cooperativo - Educación en la sociedad actual - Mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos |

Sintetizando, la sociología puede contribuir a la profesionalización del profesorado aportando una serie de competencias en su formación inicial tales como:

- Comprender la organización y el funcionamiento de la escuela.
- Comprender los cambios científicos, pedagógicos y sociales actuales, y la capacidad de adaptarse a ellos a lo largo de toda la vida.
- Comprender la educación en relación a sus significados, importancia, funciones, etc. según los parámetros de la sociedad actual.
- Comprender los modelos de mejora de la calidad y de su aplicación a los centros educativos.

- Formar, desde la práctica docente, en el respeto y el fomento de los valores de igualdad, diversidad, democracia y ciudadanía activa, los derechos humanos y un futuro sostenible.
- Desarrollar habilidades sociales para la cooperación, la convivencia, la disciplina y la resolución pacífica de los conflictos en el aula, el centro y su relación con el entorno.
- Desarrollar la capacidad de colaboración entre familia, escuela, agentes sociales y entorno social inmediato.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, autonomía y crítica, innovación y mejora constantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Parece haber una tendencia generalizada a nivel internacional que marca una traslación de la formación inicial del profesorado centrada en las competencias académicas hacia las profesionales, no sólo en España con los Grados, también en Francia (Baluteau, 2002) o Canadá (Trottier y Lesard, 2002; Tardif, 2010; Tondreau y Robert, 2011), por ejemplo. En Francia, el término profesionalización empieza a utilizarse a finales de los '80 y se materializa con la creación de los IUFM² en 1991 (Lang, 2000). Rayou y Ria (2009) señalan el espíritu profesionalizante con el que se crean los IUFM y el perfil y las expectativas del estudiantado que asiste a ellos.

Una cuestión nuclear de la profesionalización es la necesidad de redefinir actividad e identidad docentes, en un momento en que las relaciones alumnado/profesorado han dejado de estar reguladas por un orden simbólico compartido, erosionando así el principio de autoridad (Périer, 2009). El anterior modelo estaba basado en el control de los saberes disciplinares, pero en los '80 se imponen tres objetivos: construir las situaciones de aprendizaje, establecer una relación educativa y trabajar de manera colectiva, emergiendo así una "nueva profesionalidad" (Guibert, Lazuert y Rimbart, 2008).

3. Marco normativo y cambio de paradigma en Educación Superior

La Declaración de Bolonia de 1999 inicia la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Sus principios programáticos son: mo-

2 IUFM: Institutes Universitaires de Formation des Maîtres.

dernización, autonomía, diversidad, flexibilidad y movilidad. Para ello, se promueve un profundo cambio estructural y de las metodologías docentes, situando en el centro el aprendizaje autónomo y la formación continua, principios presentes también en contextos como el francés (van Zanten, 2011).

Para dar cabida al EEES³, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, introduce las directrices del cambio en los planes de estudio que pasan a llamarse Grados. Esas directrices se concretan en las partes que compondrán cada título de Grado: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad. Estos apartados constituyen los llamados "Verifica", sometidos a evaluación nacional y autonómica, ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y, en el caso de Andalucía, por ejemplo, AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación), respectivamente.

El énfasis del anterior modelo basado en contenidos y horas lectivas pasa a estar ahora en las competencias. Su objetivo persigue un impacto social: la profesionalización de la formación universitaria, a fin de incrementar la empleabilidad de los titulados/as, y garantizar la compatibilidad de los títulos con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados/as públicos/as: "Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general (...) para el ejercicio de actividades de carácter profesional" (Real Decreto, 2007:44039).

El Real Decreto establece unos principios y valores que se traducen en competencias a adquirir en la formación de los Grados. Son, al menos en teoría, una continuidad de la sociedad democrática. De ahí que la profesionalización de la profesión docente tenga entre sus competencias la interpretación de esos valores:

La formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz (Real Decreto, 2007:44038).

3 EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.

Otro objetivo prioritario es la calidad. La LOE (2006) establece como principio fundamental el de proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado y entre todos los agentes educativos. Pero lo que se entiende por calidad goza de menor consenso, habiendo sectores bastantes críticos con el concepto más burocrático y meritocrático de calidad. Para velar por ello, el Real Decreto prevé los sistemas de Garantía de la Calidad, desarrollados en el 9º apartado de los documentos "Verifica" de cada titulación de Grado.

La estructura de los planes de estudios queda recogida en 240 créditos, distribuidos en cuatro cursos académicos, que comprenden la formación teórica y práctica, de la siguiente manera:

- *Aspectos básicos de la rama de conocimiento*, siendo Ciencias Sociales y Jurídicas a la que pertenecen los Grados de Educación. Cada titulación ha de tener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que al menos 36 estarán vinculados a algunas de las materias para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. En las titulaciones de Magisterio, esas materias de rama son Educación, Psicología y Sociología. Las materias deben concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y ofertarse en la primera mitad del plan de estudios.
- *Materias obligatorias u optativas*, hasta 60 créditos. Han de ser materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento, siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial de los estudiantes de ese título, o su carácter transversal.
- *Seminarios*.
- *Prácticas externas*, con una extensión máxima de 60 créditos a ofertarse en la segunda mitad del plan de estudios.
- *Trabajos dirigidos*.
- *Trabajo de fin de Grado*, entre 6 y 30 créditos, en la fase final del plan de estudios y orientado a las competencias del título.
- Cuando se trate, como en el caso de los Magisterios, de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a seguir por el plan de estudios, atendiendo también a la normativa europea. Los planes de estudios habrán de dotar de las competencias necesarias para ejercer esa profesión.

4. La sociología en las titulaciones de educación: el estado de la cuestión en las universidades españolas

El Grado de Educación Infantil

Las anteriores prescripciones de tipo normativo se van a concretar en la definición de los títulos orientando la estructura y la composición de las asignaturas y sus currícula correspondientes. En el caso de la Sociología, como formación de rama que es en las titulaciones de educación, se encuentra situada en la formación básica, si bien, dependiendo de la universidad, puede estar también en la optatividad. Sin embargo, su presencia es minoritaria en comparación con las otras dos materias de rama que ocupan la mayoría de créditos de formación básica: psicología y educación. En la estructura de los títulos de Magisterio de Infantil y Primaria, la *asignatura* "Sociología de la Educación", suele tener 6 créditos ECTS y se sitúa en el *Módulo* de Formación Básica, en la *Materia* Sociedad, Familia y Escuela. Las competencias proceden de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre.

De todas las universidades españolas, ha sido posible obtener información precisa de 13 universidades, gracias a la colaboración del profesorado vinculado a la Asociación de Sociología de la Educación que ha aportado información sobre sus respectivas facultades⁴. Con ello, es posible ofrecer un esbozo bastante representativo de la situación generalizada sobre el título de Infantil en las universidades españolas (ver tabla 2).

4 Agradezco su colaboración para hacer posible este balance sobre el estado de la sociología en las titulaciones de educación a las siguientes personas: Marta García Lastra, Sonsoles Sanromán, Nekane Beloki, Valentina Maya, Manuel Jacinto Roblizo, Yolanda Agudo, M^a Concepción Carpio, Lourdes López, Lidia Puigvert, José Ignacio Imaz, Joaquín Giró, Ramón Garces, Francisco Javier Gómez, Fidel Molina, Jordi Garreta, Belén Pascual y Delia Langa.

Tabla 2. La Sociología en el Grado de Infantil en varias universidades españolas

| UNIVERSIDAD/ FACULTAD | Plan antiguo Nº créd. y denomi- nación | Grados Nº créd. ECTS y denominación |
|--|---|---|
| Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social | Soc. Educación 4 | Estructura Familiar y Estilos de Vida 6 |
| Universidad de Lleida, Fa- cultad CC Educación | Soc. Educación 4,5 Minorías étnicas y educación | Sociedad, familia y escuela 6 Sociología de la ed. Intercultural |
| Universidad de La Rioja | Soc. Educación 4,5 | Soc. Educación 6 Soc. Educación: cambios sociales, cambios educativos y multiculturalidad 6 |
| Universidad de Barcelona | Soc. Educación 4,5 | Acción tutorial: relaciones es- cuela, familia y comunidad 3cr asignatura (asignatura comparti- da con el departamento MIDE) Practicum 7,5cr. |
| Universidad de Córdoba | Soc. Educación 4,5 | Soc. Educación Básica 6 |
| Universidad de Cantabria | Soc. Educación 6 Sociología de la Educación | Sociedad, cultura y educación 6 |
| UPV/EHU, Escuelas Uni- versitarias de Magisterio de Bilbao, Donostia y Vitoria- Gasteiz | 4,5 créditos Sociología de la Cultura 4,5 créditos (sólo en Bilbao) | Soc. Educación 6 |
| UCLM. Facultades de Edu- cación de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo | Soc. Educación 4,5 | Soc. Educación 6 Educación y Sociedad 6 (com- partidos con Pedagogía) |
| Universidad de Salamanca, Facultad CC Educación | Soc. Educación 4,5 | Sociología 6 |
| Univ. Autónoma de Madrid | | Sociología 6 |
| Universidad de Las Islas Baleares | Soc. Educación 4,5 | Sociología, convivencia y edu- cación 6 Sociología 4 |
| Universidad de Jaén, Fac. Humanidades y CC Educa- ción | Soc. Educación 4,5 | Entornos culturales y socializa- ción 6 (compartidos con Didác- tica de las ciencias sociales) |
| Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación | Soc. Educación 4,5 Escuela y Sociedad democrática 4,5 | Soc. Educación 6 Aportaciones de la sociología de la infancia y de la familia a la Educación Infantil 6 |

En esta muestra, una de las primeras evidencias es la elevada diversidad de situaciones entre universidades en cuanto al balance actual y la denominación de las asignaturas. Pese a ello, hay algunos elementos comunes. La sociología de la educación en la diplomatura de Magisterio Educación Infantil tenía, de manera general, 4.5 créditos; en el Grado pasa a tener 6 y mantiene esa denominación. Hay algunas excepciones en cuanto a créditos en la diplomatura o denominación en el Grado. En la práctica totalidad de los casos, esta asignatura la imparte el área o departamento de sociología. Sin embargo, otras asignaturas de la materia Sociedad, familia y escuela, cuando aparecen vinculadas a la sociología, suelen estar compartidas con otras áreas como Pedagogía o MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación). En cuanto a la optatividad, en muy pocas universidades se ofrecen optativas en que esté presente la sociología. En términos generales, la sociología en Infantil está presente como asignatura de formación básica de 6 créditos ECTS y se denomina Sociología de la Educación.

Cabe hacer algunas puntualizaciones. En la Universidad de Barcelona se está pasando de hablar de créditos a horas. En la Universidad de Cantabria, junto a las especialidades de Infantil y Primaria, se ha contado hasta este curso con la asignatura "Sociología de la Educación" en las especialidades de Educación Física y Lengua Extranjera. También en universidades como la de Granada esta asignatura ha sido troncal en todas las especialidades de Magisterio. En la Universidad de las Islas Baleares, en el plan antiguo se contaba con dos asignaturas optativas para todos los estudios de educación (diplomaturas y licenciaturas): Sociología de las instituciones y de los grupos, de 6 créditos, y Sociología del ocio y del deporte, también de 6 créditos. En la Universidad de Jaén, la escasa presencia de la sociología se debe a no haber formado parte de las comisiones de elaboración de los planes de grado, al no tener más del 10% de docencia en las diplomaturas.

El Grado de Educación Primaria

En el título de Primaria, la Sociología de la Educación queda de manera similar al título de Infantil: *Módulo* de Formación Básica, *Materia* Sociedad, Familia y Escuela de 12 créditos, *Asignatura* Sociología de la Educación, que suele tener también 6 créditos ECTS. Las competencias son tomadas de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre. El balance en las 13 universidades que han ofrecido información queda recogido en la tabla 3:

Tabla 3. La Sociología en el Grado de Primaria en varias universidades españolas

| UNIVERSIDAD/ FACULTAD | Plan antiguo Nº créd. y denomi- nación | Grados Nº créd. y denominación |
|--|--|---|
| Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social | Soc. Educación 4 | Cambios sociales, cambios edu- cativos e interculturalidad 6 Fundamentos sociales de la edu- cación 6 (optativa) |
| Universidad de Lleida, Facul- tad CC Educación | Soc. Educación 4,5 Minorías étnicas y educación | Sociedad, familia y escuela 5 Sociología de la ed. Intercultural |
| Universidad de La Rioja | | Sociedad, familia y tutoría 6 (compartida con Pedagogía) Soc. Educación: cambios sociales, cambios educativos y multiculturalidad 6 |
| Universidad de Barcelona | Soc. Educación 4,5 | Acción tutorial: relaciones escuela, familia y comunidad 3cr asignatura (asignatura comparti- da con el departamento MIDE) Practicum 2,5cr Soc. Educación Básica 6 |
| Universidad de Córdoba | Soc. Educación 4,5 | Métodos de investigación educa- tiva y aplicaciones TIC's Básica 2 Sociedad, cultura y educación 6 |
| Universidad de Cantabria | Soc. Educación 6 | |
| UPV/EHU, Escuelas Uni- versitarias de Magisterio de Bilbao, Donostia y Vitoria- Gasteiz | Sociología de la Educación 4,5 Sociología de la Cultura 4,5 (sólo en Bilbao) | Soc. Educación 6 |
| UCLM. Facultades de Edu- cación de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo | Soc. Educación 4,5 | Soc. Educación, 6 ECTS Educación y Sociedad 6 (com- partidos con Pedagogía) |
| Universidad de Salamanca. Facul- tad CC Educación | Soc. Educación 4,5 | Sociología 6 |
| Universidad de Las Islas Baleares | Soc. Educación 4,5 | Sociología, convivencia y edu- cación 6 |
| Universidad de Jaén, Fac. Humanidades y CC Educa- ción | Soc. Educación 4,5 | Sociología 4 Educación, familia y sociedad 6 (compartidos con Pedagogía) |
| UAM | | Sociología 6 |
| Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación | Soc. Educación 4,5 | Soc. Educación 6 |

Presenta, pues, una situación similar al Grado en Infantil. La Sociología de la Educación pasa de 4.5 a 6 créditos ECTS, en términos generales, y forma parte de la Materia Sociedad, Familia y Escuela, de modo que el resto de créditos, hasta los 12 de esta Materia, o los dan otras áreas o, cuando los da la sociología, los da compartidos con Pedagogía o MIDE. Prácticamente en todas estas universidades, la sociología queda en Infantil y en Primaria de manera casi igual tanto en número de créditos cuanto en denominación de las asignaturas.

5. El caso de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada

5.1. Los Grados

La Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR sirve como buen ejemplo de la materialización de lo analizado anteriormente en los Decretos y normativas directivas.

En el Grado de Infantil, la sociología tiene dos asignaturas:

- Formación Básica
 - Módulo: Sociedad, familia y escuela
 - * Materia: Sociología
 - Asignatura: Sociología de la Educación, 6 ECTS, competencias según la Orden ECI/3854/2007 (ver tabla 4).
- Optatividad
 - Módulo 4: la dimensión social de la Educación Infantil
 - * Asignatura: Aportaciones de la sociología de la infancia y de la familia a la educación infantil, 6 ECTS

Tabla 4. Competencias Verifica Grado Maestro de Educación Infantil**Sociología de la Educación**

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Aportaciones de la sociología de la infancia y de la familia a la educación infantil

- CDMB10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CDMB11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CDMB12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CDMB13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CDMB14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

En el Grado de Primaria, la sociología no tiene optativa porque no partía de la representación proporcional suficiente para ello en la diplomatura. Cada área o departamento ha mantenido el estatus quo de partida. En el caso de Infantil, tiene una optativa porque la tenía en la diplomatura (ver tabla 2):

- Formación Básica
 - Módulo: Sociedad, familia y escuela
 - * Materia: Sociología
 - Asignatura: Sociología de la Educación, 6 ECTS, competencias procedentes de la Orden ECI/3857/2007 (ver tabla 5).

Tabla 5. Competencias Verifica Grado Maestro de Educación Primaria

Sociología de la Educación

- C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
 - C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
 - CDM3.3. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
 - CDM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
 - CDM3.5. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
-

La menor relación de competencias de la Sociología de la Educación en este título puede deberse al hecho de que no hubiera representación de la sociología en el Equipo de Titulación.

5.2. El seguimiento de la calidad

Ese mismo criterio empleado para crear los Equipos de Titulación se ha seguido también, posteriormente, para establecer los grupos de seguimiento de la calidad, según las pautas marcadas en el apartado 9 del documento de Verificación de cada título. Siguiendo dicho documento, la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR ha creado las Co-

misiones para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de cada título de Grado que se imparte en la Facultad: Infantil, Primaria, Pedagogía y Educación Social. La sociología está representada en las Comisiones de Pedagogía y Educación Social, pero no en los magisterios. Para acompañar el trabajo de las Comisiones, la Facultad ha creado, también, los Equipos de Apoyo a la titulación, en los que sí están representadas todas las áreas con docencia en cada título.

6. Concluyendo: balance de estos dos primeros años de implementación de los Grados

En este artículo hemos hecho balance de las aportaciones y el espacio que ocupa la sociología en la formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria, con especial atención al caso de la Universidad de Granada, de donde podemos extraer algunas conclusiones tras estos dos cursos académicos de implementación de los Grados.

El primer gran cambio lo ha supuesto la reducción de todas las especialidades de Magisterio a sólo dos: Infantil y Primaria, dejando en la optatividad la posibilidad de menciones constituidas por las antiguas especialidades. En Granada, además, se ha introducido en este curso 2011/12 por primera vez un grupo bilingüe castellano/inglés en el Grado de Primaria.

En las reuniones de evaluación de la implementación del Grado de Maestro de Primaria que hemos tenidos en estos dos primeros años, a opinión del profesorado que imparte la Sociología de la Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad, aunque la actitud del alumnado es buena, la formación con la que llega al Grado es regular o mala. Las dificultades de infraestructura (horarios, espacios, etc.) que ha supuesto el nuevo modelo con respecto al (y conviviendo con el) anterior se van mejorado a medida que se implementan los Grados. Falta aún un mayor trabajo autónomo del alumnado, que viene con la inercia de un modelo más magistral en Secundaria y necesita al menos todo el primer cuatrimestre en el Grado para resocializarse en el modelo de trabajo autónomo que demanda el EEES. En cuanto a los seminarios, se valoran más positivamente que las clases teóricas por la mayor participación e interacción entre el alumnado y de éste con el profesorado.

La Sociología de la Educación se imparte en 1º curso, 1º cuatrimestre, lo positivo es que sienta las bases para aprendizajes posteriores; la difi-

cultad es que resulta nueva y, por ello, más compleja, si bien, una vez que el alumnado empieza a hacerse con la terminología y los conceptos, su interés por ella es creciente y su valoración más positiva.

El uso de las TICs como herramienta de trabajo de gran potencial genera aún una problemática que deberá ser corregida con el tiempo, en cuestiones como el (mal) uso del portátil en el aula o los plagios de trabajos en Internet.

Éste es, pues, el estado de la cuestión tras estos dos primeros años de implementación de los Grados. A punto de extinguirse el antiguo plan de estudios y con dos cursos por delante para terminar la primera promoción de docentes salidos de los Grados, son muchos los retos que el futuro inmediato nos plantea: un nuevo modelo de profesorado formado bajo el paradigma de los Grados y sus principios de autonomía y profesionalización que se enfrenta a recortes del gasto público en todos los niveles del sistema educativo, la desestabilización de la enseñanza pública derivada de esos recortes, la capacidad de maniobra de las universidades frente a los recortes para seguir ofreciendo una educación superior pública y de calidad, la estabilidad o precariedad del profesorado universitario y la incidencia de este factor en la formación que pueda ofrecer. La lista es larga y su importancia central para la salud del sistema educativo español. Habrá que seguir de cerca, pues, el devenir de los Grados.

Referencias bibliográficas

- AICE. (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*, <http://www.bcn.es/edcities/aice/adjunts/Carta%20Ciudades%20Educadoras%20%202004.pdf>
- ASE. (2008). *Informe de sociología de la educación para el centro de formación superior del profesorado*.
- Ball, S. y Yondell, D. (2007). *Privatización encubierta de la educación pública*. Internacional de la Educación. V Congreso Mundial.
- Baluteau, F. (2002). Les usages du savoir sociologique dans un contexte de formation. Le cas des formateurs d'IUFM. *Education et sociétés*, 1/9, 73-85.
- Brassard, A. (2005). Un phénomène majeur: la sociologie de l'éducation et de la formation face à la mondialisation. Discussion. *Education et sociétés*, 2/16, 71-75.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archi-piélago* 21, 32-35.
- Chauvel, L. (2011). *Le destin des générations. Structure sociale et cohortes en France du XXe siècle aux années 2010*. Paris: Quadrige, PUF.

- CET. *La Universidad ante los retos inmediatos de la sociedad española*. Obtenido el 10 de junio de 2011 desde http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/06/10/actualidad/1307656813_852015.html
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *Dans quelle société vivons-nous ?* Paris: Édition du Seuil.
- Eurostat (2010). Persons of the age 20 to 24 having completed at least upper secondary education by gender. *Educational attainment, outcomes and returns of education*. Obtenido el 1 de febrero de 2012 desde http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/education/data/main_tables
- Fernández Palomares, F. (1999). Conferencia dada en la reunión de la Asociación de Sociología de la Educación en la Manga, Murcia, inédito.
- (coord.) (2003). *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson.
- Guibert, P., Lazuech, G., y Rimbart, F. (2008). Enseignants débutants. "Faire ses classes". *L'insertion professionnelle des professeurs du second degré*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Lang, V. (2000). Les IUFM et la professionnalisation des enseignants, en A. van Zanten (dr.) *L'école, l'état des savoirs* (228-235). Paris: PUF.
- Maroy, Ch. (2008). Vers une régulation post-bureaucratique des systèmes d'enseignement en Europe?. *Sociologie et sociétés*, 40/1, 31-55. Obtenido el 19 de marzo de 2012 desde <http://id.erudit.org/iderudit/019471ar>
- Martuccelli, D. (2002). La production des connaissances sociologiques et leur appropriation par les acteurs. *Education et sociétés*, 1/9, 27-38.
- Ministerio de Educación y Ciencia. *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44037- 44048.
- *Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil*. BOE núm. 305, Viernes 21 diciembre 2007, pp. 52846.
- *Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria*. BOE núm. 305, Viernes 21 diciembre 2007, pp. 52846- 52847.
- *Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil*. BOE núm. 312 Sábado 29 diciembre 2007 53735-4.
- *Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria*. BOE núm. 312 Sábado 29 diciembre 2007, pp. 53747- 53750.

- Périer, P. (2009). De l'effacement institutionnel à l'engagement des acteurs. Les professeurs du secondaire entre autonomie et épreuves subjectives. *Education et sociétés*, 1/23, 27-40.
- Perrenoud, Ph. (2002). La place de la sociologie dans la formation des enseignants: réflexions didactiques. *Education et sociétés*, 1/9, 87-99.
- Perrenoud, Ph., Altet, M., Lessard, C. y Paquay, L. (dr.). (2008). *Conflits de savoirs en formation des enseignants. Entre savoirs issus de la recherche et savoirs issus de l'expérience*. Bruxelles: De Boeck.
- Rayou, P. y Ria, L. (2009). Former les nouveaux enseignants. Autour des statuts, de l'organisation et des savoirs professionnels. *Education et sociétés*, 1/23, 79-90.
- Rayou, P. y van Zanten, A. (2004). *Enquête sur les nouveaux enseignants. Changeront-ils l'école ?*. Paris : Bayard.
- Salido, O. (2007). *El Informe PISA y los retos de la educación en España. Documento de trabajo, Educación N°: 126*. Madrid: Fundación Alternativas, www.falternativas.org
- Tardif, M. (2010). Influences internationales et évolutions de la formation des enseignants dans l'espace francophone. *Recherche & formation*, 3/65, 105-107. Obtenido el 18 de marzo de 2012 desde www.cairn.info/revue-recherche-et-formation-2010-3-page-105.htm
- Tondreau, J. y Robert, M. (2011). *L'école québécoise. Débats, enjeux et pratiques sociales*. Anjou: Les Éditions CEC.
- Trottier, C. y Lessard, C. (2002). La place de l'enseignement de la sociologie de l'éducation dans les programmes de formation des enseignants au Québec : étude de cas inspirée d'une sociologie du curriculum. *Éducation et Sociétés*, 9/1, 53-71.
- UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2 de noviembre de 2001, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Universidad de Granada. Grado en Maestro de Educación Infantil. Documento verificado por la ANECA, <http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacion>
- . Grado en Maestro de Educación Primaria. Documento verificado por la ANECA, <http://grados.ugr.es/primaria/pages/presentacion>
- Van Zanten, A. (2011). *Les politiques d'éducation*. Paris: PUF.